ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 5794/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 999/2014

ID - 270935

Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles.

PROVEEDOR: PRONUTEC S.A.U., DE ESPAÑA, REPRESENTADA POR SAS PARAGUAY S.A.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

LOTE 3

AÑO 2014

Contrato N° 5794/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Pronutec S.A.U., de España, representada por SAS Paraguay S.A., domiciliada en Overava 280 c/ Avda. Santísima Trinidad, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Santiago Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 440.620, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles, Lote 3, detallados en el Anexo I-Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e) La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

(g) Adenda N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos provenientes de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031/20030.533 - 01 - 20/30 – 004/001 - 2014/10091/10356 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 401/2014 de fecha 7 de mayo de 2014.

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Algibiades Cantero Silvera
DD/OD

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 270935.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 999/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2674/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2674/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, según siguiente detalle:

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB- EUR (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad EUR (3)	Precio Total CIP- EUR (1x2+3)
1	Fusible NH de 63 A, tamaño 1.	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,062	430,00	10.740,00
2	Fusible NH de 125 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,062	430,00	10.740,00
3	Fusible NH de 160 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,042	424,00	10.634,00
4	Fusible NH de 200 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,981	620,00	15.525,00
5	Fusible NH de 250 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,981	620,00	15.525,00
6	Fusible NH de 400 A, tamaño 2	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	4,328	903,00	22.543,00
7	Fusible NH de 500 A, tamaño 3	SIBA	Alemania	Unidad	1.000	8,013	334,00	8.347,00
Total								**94.054,00**

Por un monto total CIP Asunción EUR 94.054,00 (noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro euros).

Tipo de Cambio: 1 EUR = G 5.986,55

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxxxxxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, Inciso d) de la Ley Nº 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37, Inciso h) de la Ley Nº 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia
1	Fusible NH de 63 A, tamaño 1.	SIBA	Alemania
2	Fusible NH de 125 A, tamaño 1	SIBA	Alemania
3	Fusible NH de 160 A, tamaño 1	SIBA	Alemania
4	Fusible NH de 200 A, tamaño 1	SIBA	Alemania
5	Fusible NH de 250 A, tamaño 1	SIBA	Alemania
6	Fusible NH de 400 A, tamaño 2	SIBA	Alemania
7	Fusible NH de 500 A, tamaño 3	SIBA	Alemania

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: ***Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.***

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 08 SET. 2014

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Santiago Abente Saralegui
C.I. N° 440.620
Pronutec S.A.U., de España,
Representada por SAS Paraguay S.A
RUC 80047349-3

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. A... Esquivel
Dirección de Distribución

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

005

000003

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 01 de julio de 2014.

LPI ANDE No.: 999/2014 SBE para "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) *Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;*

(b) *Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Fusibles HH y Fusibles NH;*

(c) *El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran).*

(d) *Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;*

(e) *Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;*

(f) *Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;*

(g) *Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.*

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 84° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del(os) beneficiario(s) del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

Nombre: **Pronutec S.A.U.**

Dirección: ***Parque empresarial Boroa, Parcela 2c-1 48340***

Ciudad/País: ***Amorebieta - España***

Número de Fax: **+34 94 631 3286**

E-mail: pam@pronutec.com

Origen de los bienes ofrecidos: **Alemania**

(i) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: Marítimo.

Nombre: Santiago Abente Saralegui. *En calidad de: representante local.*

Firma:.....

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: PRONUTEC S.A.U.

El día 01 del mes de julio del año 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

A-1 Bienes No proveídos desde el territorio Nacional (A ser importados)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 999/2014

Nombre del Oferente: **PRONUTEC S.A.U.** Moneda: EURO

Oferta Nº 3

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	País de procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col.8xCol.9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col.10+ Col.11+Col.12
1	39121604-010	Fusible NH de 63 A, tamaño 1	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	5.000	2,062	10.310	54,10	375,90	10.740,00
2	39121604-010	Fusible NH de 125 A, tamaño 1	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	5.000	2,062	10.310	54,10	375,90	10.740,00
3	39121604-010	Fusible NH de 160 A, tamaño 1	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	5.000	2,042	10.210	51,81	372,19	10.634,00
4	39121604-010	Fusible NH de 200 A, tamaño 1	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	5.000	2,981	14.905	76,62	543,38	15.525,00
5	39121604-010	Fusible NH de 250 A, tamaño 1	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	5.000	2,981	14.905	76,62	543,38	15.525,00
6	39121604-010	Fusible NH de 400 A, tamaño 2	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	5.000	4,328	21.640	113,99	789,01	22.543,00
7	39121604-010	Fusible NH de 500 A, tamaño 3	Alemania	SIBA	Unidad	Unidad	1.000	8,013	8.013	41,85	292,15	8.347,00
Precio total, costo, seguro y flete (CIP) hasta el Depósito en la ciudad de Asunción: y/o alrededores hasta un radio de 30 km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.....												94.054,00

Precio Total del Suministro (en letras): Noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro Euros.

Nombre: Santiago Abente Saralegui En calidad de: representante local Firma:.....

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de PRONUTEC S.A.U.

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

El día 01 del mes de julio de 2014.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDTeD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

000006

008

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

000018

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 01 de julio de 2014.

LPI ANDE No.: 999/2014 SBE para "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"

Datos del Oferente
1. Nombre o Razón Social del Oferente: **Pronutec S.A.U.**
2. RUC o documento equivalente en el país de origen: **A 48217962**
3. Año de constitución del Oferente: **1986**
4. Domicilio del Oferente: **Parque empresarial Boroa, Parcela 2c-1 48340, Amorebieta – España**
5. Números de teléfono y fax: **+34 94 631 3286**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombres: ***Alejandro Iriondo Unamunzaga*** C.I: **14931236G** Dirección: **Parque empresarial Boroa, Parcela 2c-1 48340, Amorebieta –España** Números de teléfono y fax: **+34 94 631 3286** Dirección de correo electrónico: aiu@pronutec.com
7. Se adjuntan los siguientes documentos: [*conforme al Anexo II*]
Datos del Representante Local (*Para oferentes extranjeros*)

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACI
Secretaría

PRONUTEC S.A.U.
...nte Saralegui

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

000019

8. Nombre o razón social: SAS PARAGUAY S.A.
Nombre del representante legal: Santiago Abente Saralegui
C.I: 440620
Dirección: Overava Nº 280 c/ Avda. Santísima Trinidad
Ciudad: Asunción
Telefax: 021- 611 921
RUC: 80047349-3
Dirección de correo electrónico: santiagoabente@sas.com.py

Datos del Fabricante

9. Nombre o Razón social: **Pronutec S.A.U.**
Dirección: **Parque empresarial Boroa, Parcela 2c-1 48340**
Ciudad: **Amorebieta - España**
Telefax: **+34 94 631 3286**
Web: **www.pronutec.com**

.....
Santiago Abente Saralegui

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Aldbiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

pronutec
gorlan team

010 000023

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Asunción,01 de julio de 2014

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: LPI ANDE No.: 999/2014 SBE para "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"
ID: 270.935

De mi consideración:

La empresa **PRONUTEC S.A.U** con RUC **A 48217962,** en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante local ***Santiago Abente Saralegui***, con cédula de identidad N° ***440.620***, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamente la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador competen.

RECONOZCO QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

.....
Santiago Abente Saralegui
PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

(1) En el caso de que emplee adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVH

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 8 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 1
DESCRIPCIÓN					EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						SIBA
FABRICANTE						SIBA
TIPO O MODELO						NH
PROCEDENCIA						ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación		IEC 269-1, 269-2-1	SI
			Adjunta copia de las Normas			NO
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Instalación			Según ítem 3.1	SI
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación		gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)		500	500V
			Corriente nominal (A)		16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	63A
			Tamaño		1 / 2 / 3	1
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1	≤ 23	max. 17,9
				Tamaño 2	≤ 34	max. 32
				Tamaño 3	≤ 48	max. 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)		≥ 50	120kA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo		Cerámico, para uso eléctrico	Cerámico
			Material de las cuchillas de contacto		Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	Cobre plateado
			Material de las placas de cierre		Hierro o acero galvanizado / Aluminio	ACERO GALVANIZADO
			Material del relleno		Arena de cuarzo	Arena de cuarzo
			Material del elemento fusible		Plata / Cobre	PLATA
			Indicador de fusión		Según ítem 4.2.5	SI
			Dimensiones		Según Norma IEC 269 –2-1	SI
			Marcación		Según ítem 4.4	OK - SIN MARCACIÓN ANDE
6	EMBALAJE				Según ítem 6	OK

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saraiegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDIOD

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 9 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 1
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	**Referencia o N° de certificado**	**Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)**
5.1	**ENSAYOS DE TIPO**	**Protocolos de Ensayos de Tipo**	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	133380 + 119449	SI
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	SI

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 8 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente							ITEM 2
DESCRIPCIÓN						EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA							SIBA
FABRICANTE							SIBA
TIPO O MODELO							NH
PROCEDENCIA							ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación			IEC 269-1, 269-2-1	SI
			Adjunta copia de las Normas				NO
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Instalación				Según ítem 3.1	SI
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación			gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)			500	500V
			Corriente nominal (A)			16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	125A
			Tamaño			1 / 2 / 3	1
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1		≤ 23	max. 17,9
				Tamaño 2		≤ 34	max 32
				Tamaño 3		≤ 48	max 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)			≥ 50	120 KA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo			Cerámico, para uso eléctrico	Cerámico
			Material de las cuchillas de contacto			Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	Cobre plateado
			Material de las placas de cierre			Hierro o acero galvanizado / Aluminio	Acero Galvanizado
			Material del relleno			Arena de cuarzo	Arena de cuarzo
			Material del elemento fusible			Plata / Cobre	Punta
			Indicador de fusión			Según ítem 4.2.5	SI
			Dimensiones			Según Norma IEC 269 –2-1	SI
			Marcación			Según ítem 4.4	OK - SIN INSCRIPCIÓN ANDE
6	EMBALAJE					Según ítem 6	OK

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 9 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 2
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o N° de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
5.1	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	133380 + 119449	SI
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	1	SI
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	1	SI
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	1	SI
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	SI

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Centero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 8 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 3
DESCRIPCIÓN					EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						SIBA
FABRICANTE						SIBA
TIPO O MODELO						NH
PROCEDENCIA						ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación		IEC 269-1, 269-2-1	SI
			Adjunta copia de las Normas			NO
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Instalación			Según ítem 3.1	SI
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación		gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)		500	500V
			Corriente nominal (A)		16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	160A
			Tamaño		1 / 2 / 3	1
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1	≤ 23	max. 17,9
				Tamaño 2	≤ 34	max. 32
				Tamaño 3	≤ 48	max 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)		≥ 50	120KA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo		Cerámico, para uso eléctrico	Cerámico
			Material de las cuchillas de contacto		Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	Cobre plateado
			Material de las placas de cierre		Hierro o acero galvanizado / Aluminio	Acero Galvanizado
			Material del relleno		Arena de cuarzo	Arena de cuarzo
			Material del elemento fusible		Plata / Cobre	Plata
			Indicador de fusión		Según ítem 4.2.5	SI
			Dimensiones		Según Norma IEC 269 –2-1	SI
			Marcación		Según ítem 4.4	OK - Sin marcación ANDE
6	EMBALAJE				Según ítem 6	OK

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 1013 DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 9 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 3
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	**Referencia o N° de certificado**	**Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Sí/No)**
5.1	**ENSAYOS DE TIPO**	**Protocolos de Ensayos de Tipo**	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	133280 + 119443	Si
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	Si
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	Si
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	Si

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 8 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 4
DESCRIPCIÓN					EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						BIBA
FABRICANTE						BIBA
TIPO O MODELO						NH
PROCEDENCIA						ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación		IEC 269-1, 269-2-1	SI
			Adjunta copia de las Normas			NO
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Instalación			Según ítem 3.1	SI
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación		gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)		500	500V
			Corriente nominal (A)		16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	200A
			Tamaño		1 / 2 / 3	1
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1	≤ 23	max 17,9
				Tamaño 2	≤ 34	max 32
				Tamaño 3	≤ 48	max 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)		≥ 50	120kA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo		Cerámico, para uso eléctrico	Cerámico
			Material de las cuchillas de contacto		Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	Cobre plateado
			Material de las placas de cierre		Hierro o acero galvanizado / Aluminio	Acero GALVANIZADO
			Material del relleno		Arena de cuarzo	Arena de Cuarzo
			Material del elemento fusible		Plata / Cobre	Plata
			Indicador de fusión		Según ítem 4.2.5	OK
			Dimensiones		Según Norma IEC 269 –2-1	OK
			Marcación		Según ítem 4.4	OK sin marca ANDE
6	EMBALAJE				Según ítem 6	OK

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U. Santiago Abente Saralegui Representante Local

PRONUTEC S.A.U. Santiago Abente Saralegui Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 1013 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. Nº 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 9 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 4
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o Nº de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Sí/No)
5.1	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	133388 f 119449	SI
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	SI

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 8 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 5
DESCRIPCIÓN					EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						SIBA
FABRICANTE						SIBA
TIPO O MODELO						NH
PROCEDENCIA						ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación		IEC 269-1, 269-2-1	Si
			Adjunta copia de las Normas			NO
3	CONDICIONES DE SERVICIO		Instalación		Según ítem 3.1	Si
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación		gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)		500	500V
			Corriente nominal (A)		16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	250A
			Tamaño		1 / 2 / 3	1
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1	≤ 23	max 17,9
				Tamaño 2	≤ 34	max 32
				Tamaño 3	≤ 48	max 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)		≥ 50	120KA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo		Cerámico, para uso eléctrico	cerámico
			Material de las cuchillas de contacto		Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	cobre plateado
			Material de las placas de cierre		Hierro o acero galvanizado / Aluminio	Acero galvanizado
			Material del relleno		Arena de cuarzo	Arena de cuarzo
			Material del elemento fusible		Plata / Cobre	PLATA
			Indicador de fusión		Según ítem 4.2.5	OK
			Dimensiones		Según Norma IEC 269 –2-1	OK
			Marcación		Según ítem 4.4	OK sin marca con ANDE
6	EMBALAJE				Según ítem 6	OK

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 5
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o N° de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
5.1	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	133388 F 119449	SI
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	SI

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 014 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 8 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 6
DESCRIPCIÓN					EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						SI BA
FABRICANTE						SI BA
TIPO O MODELO						NH
PROCEDENCIA						ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación		IEC 269-1, 269-2-1	si
			Adjunta copia de las Normas			NO
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Instalación			Según ítem 3.1	si
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación		gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)		500	500V
			Corriente nominal (A)		16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	400 A
			Tamaño		1 / 2 / 3	2
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1	≤ 23	max 17,9
				Tamaño 2	≤ 34	max 32
				Tamaño 3	≤ 48	max 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)		≥ 50	120KA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo		Cerámico, para uso eléctrico	Cerámico
			Material de las cuchillas de contacto		Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	cobre plateado
			Material de las placas de cierre		Hierro o acero galvanizado / Aluminio	Acero Galvanizado
			Material del relleno		Arena de cuarzo	Arena de cuarzo
			Material del elemento fusible		Plata / Cobre	Plata
			Indicador de fusión		Según ítem 4.2.5	Si
			Dimensiones		Según Norma IEC 269 –2-1	Si
			Marcación		Según ítem 4.4	OK sin marcado ANDE
6	EMBALAJE				Según ítem 6	OK

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 9 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 6
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o N° de certificado	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
5.1	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	1333884 / 119449	SI
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	SI

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 7
DESCRIPCIÓN					EE.TT. 02.21.15 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA						SIBA
FABRICANTE						SIBA
TIPO O MODELO						NH
PROCEDENCIA						ALEMANIA
2	NORMA DE FABRICACIÓN		Denominación		IEC 269-1, 269-2-1	SI
			Adjunta copia de las Normas			VO
3	CONDICIONES DE SERVICIO	Instalación			Según ítem 3.1	SI
4	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	4.1 Características eléctricas	Clasificación del fusible, de acuerdo a su característica de operación		gG / gL	gG/gL
			Tensión nominal (V)		500	500V
			Corriente nominal (A)		16 – 20 – 25 – 32 – 40 – 50 – 63 – 80 – 100 – 125 – 160 – 200 – 250 - 315 – 400 - 500 – 630	500 A
			Tamaño		1 / 2 / 3	3
			Potencia disipada (W)	Tamaño 1	≤ 23	max 14,9
				Tamaño 2	≤ 34	max 32
				Tamaño 3	≤ 48	max 46
			Poder de corte nominal, valor eficaz de la componente alterna (kA)		≥ 50	120 KA
		4.2 Características constructivas	Material del cuerpo		Cerámico, para uso eléctrico	Cerámico
			Material de las cuchillas de contacto		Cobre o aleación de cobre, plateado o estañado, macizas	Cobre Plateado
			Material de las placas de cierre		Hierro o acero galvanizado / Aluminio	Acero Galvanizado
			Material del relleno		Arena de cuarzo	Arena de cuarzo
			Material del elemento fusible		Plata / Cobre	Plata
			Indicador de fusión		Según ítem 4.2.5	Si
			Dimensiones		Según Norma IEC 269 –2-1	Si
			Marcación		Según ítem 4.4	OK sin marcado ANDE
6	EMBALAJE				Según ítem 6	OK

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21809/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 013 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE.TT. N° 02.21.15 – Rev. 3 FUSIBLE NH	Pág. 9 / 9

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						ITEM 7
				Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	**Referencia o N° de certificado**	**Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)**
5.1	**ENSAYOS DE TIPO**	**Protocolos de Ensayos de Tipo**	Ensayo de medición de la resistencia eléctrica (Cláusula 8.1.5.1, IEC 269-1)	VDE	133388 119449	SI
			Ensayo de potencia disipada (pérdidas) y sobreelevación de temperatura (Cláusula 8.3, IEC 269-1 y 8.3.4.2, IEC 269-2-1)	VDE	1	SI
			Ensayo de corriente nominal (Cláusula 8.4.3.2, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de determinación de las corrientes convencionales de fusión y de no fusión (Cláusula 8.4.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características tiempo-corriente (Cláusula 8.4.3.3.1, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de sobrecarga (Cláusula 8.4.3.4, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación de la protección convencional de cables contra sobrecarga (Para fusibles NH 1 y NH 2) (Cláusula 8.4.3.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de verificación del poder de corte (Cláusula 8.5, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de la característica de limitación de corriente (Cláusula 8.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Verificación de las características I^2t y verificación de la discriminación de sobreintensidades (Cláusulas 8.7, IEC 269-1 y 8.7.4, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Verificación de operación del indicador de fusión (Cláusula 8.4.3.6, IEC 269-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia mecánica (Cláusula 8.11.1.8, IEC 269-2-1)	VDE	11	SI
			Ensayo de resistencia a la oxidación (Cláusula 8.11.2.3, IEC 269-1)	VDE	11	SI

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

Fecha: 01 de julio de 2014.

000049

LPI ANDE No.: 999/2014 SBE para "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Plan de entrega y Cumplimiento

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Única Entrega en días calendario hasta
3	Todos los ítems	Unidad	Unidad	90 días
4	Todos los ítems	Unidad	Unidad	

El plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados): a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable.
b) Para bienes proveídos desde el territorio nacional: a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain, y/o alrededores hasta un radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción, según sea indicado por los administradores de dichos Depósitos en las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

.....
Santiago Abente Saralegui
PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U
P.Empresarial Boroa, Nave 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com

Autorización del Fabricante

000054

Fecha: *01 de julio de 2014.*
LPI/ No.: ***LPI No.: 999/2014 – SBE – Suministro de Fusibles y Elementos Fusibles.***

A: ***ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE***

POR CUANTO:

Nosotros ***PRONUTEC S.A.U.****, como representantes oficiales de* ***SIBA****, con fábricas ubicadas en Alemania, Rusia, Sudáfrica, China, etc.... mediante el presente instrumento autorizamos a* ***SAS PARAGUAY SA*** *ubicado en Overava Nº 280 c/ Avda. Stma. Trinidad, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra, fusibles NH y HH, y a posteriormente firmar el Contrato.*

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

pronutec
gorlan team

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Nombre: Pablo Mur Molina
Cargo: Pronutec Área Manager Sudamérica

Lic. Ermelinda E. Fernández F

Fechado en el día **01** de **julio** de **2014**

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U
Parque Empresarial Boroa, 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com
web: www.pronutec.com

27

Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

Fecha: 01 de julio de 2014.

000056

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional N° 999/2014 - SBE
Descripción del llamado: "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"
ID (Portal):270.935

Yo Santiago Abente Saralegui en representación de la firma PRONUTEC S.A.U., quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación *(Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y demás documentos que forman parte de los mismos)* directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

.....
Santiago Abente Saralegui

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SAS
PARAGUAY S.A.

Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Asunción,01 de julio de 2014

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: LPI ANDE No.: 999/2014 SBE para "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"
ID: 270.935

De mi consideración:

La empresa **SAS PARAGUAY S.A.** con RUC **80047349-3,** en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante local ***Santiago Abente Saralegui,*** con cédula de identidad N° ***440.620,*** formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamente la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador competen.

RECONOZCO QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

.....
Santiago Abente Saralegui

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

(1) En el caso de que emplee adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

pronutec
gorlan team

Pronutec, S.A.U.
P.Empresarial Boroa, Nave 2C-1
48340 Amorebieta
Vizcaya - España

Tel.: +34 94 631 32 34
Fax: +34 94 631 39 22
e-mail: pnt@pronutec.com

629

000062

Autorización del Fabricante

Fecha: 01 de julio de 2014.
LPI/ No.: **LPI No.: 999/2014 – SBE – Suministro de Fusibles y Elementos Fusibles.**

A: **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

POR CUANTO:

Nosotros **PRONUTEC S.A.U.**, *como representantes oficiales de* **SIBA**, *con fábricas ubicadas en Alemania, Rusia, Sudáfrica, China, etc.... mediante el presente instrumento autorizamos a* **SAS PARAGUAY SA** *ubicado en Overava Nº 280 c/ Avda. Stma. Trinidad, Asunción, Paraguay, a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra, fusibles NH y HH, y a posteriormente firmar el Contrato.*

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: Pablo Mur Molina
Cargo: Pronutec Área Manager Sudamérica

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Fechado en el día **01** de **julio** de **2014**

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 999/2014

Subasta a la Baja Electrónica

"Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"

ADENDA Nº 1

Asunción, 12 de junio de 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, rogamos tener en cuenta lo siguiente:

1.

Inicio de la etapa competitiva - Lances:	Lote 1 a las 08:40 hs. del día 1 de julio de 2014, Lote 2 al cierre del Lote 1 y así sucesivamente hasta el Lote 4.

2. En caso de que el oferente individual o miembro de un consorcio no sea el fabricante, se podrá presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar el requisito de experiencia y capacidad técnica.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

RESOLUCION P/CP/Nº 2838/2014

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 999/2014, PARA ADQUISICIÓN DE FUSIBLES Y ELEMENTOS FUSIBLES, A LAS FIRMAS LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 1) Y PRONUTEC S.A.U., DE ESPAÑA, REPRESENTADA POR SAS PARAGUAY S.A. - (LOTE 3).

Asunción, 14 de agosto de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 999/2014, para Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2674/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270935 de fecha 1 de julio de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 67/2014 de fecha 4 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34946 de fecha 9 de julio de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional a las firmas Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 1) y Pronutec S.A.U., de España, representada por SAS Paraguay S.A. - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 2, debido a que no se cuenta con ninguna oferta que satisfaga las exigencias técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y el Lote 4, ya que la única oferta que podría calificar supera sustancialmente el costo estimado;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desiertos los Lotes mencionados, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30° Inc. b) y c), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
GD/OD

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 999/2014, para Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles, según el siguiente detalle:

1.1 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Elemento Fusible de MT, 1 A tipo H, cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	5.000	2,69	4.500,00	17.950,00
2	Elemento Fusible de MT, 2 A tipo H, cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	5.000	2,69	4.500,00	17.950,00
3	Elemento Fusible de MT, 3 A tipo H, cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	5.000	2,69	4.500,00	17.950,00
4	Elemento Fusible de MT, 6 A tipo K, cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	5.000	2,69	4.500,00	17.950,00
5	Elemento Fusible de MT, 10 A tipo K, cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	40.000	2,69	5.500,00	113.100,00
6	Elemento Fusible de MT, 15 A tipo K, cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	40.000	2,99	6.000,00	125.600,00
7	Elemento Fusible de MT, 25 A tipo K, Cabeza removible	Indel	Brasil	Unidad	30.000	3,15	7.389,38	101.889,38
Total								**412.389,38**

por un monto total CIP Asunción USD 412.389,38 (cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 38/100).

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

1.2 A Pronutec S.A.U. de España, representada por SAS Paraguay S.A.

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Fusible NH de 63 A, tamaño 1.	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,062	430,00	10.740,00
2	Fusible NH de 125 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,062	430,00	10.740,00
3	Fusible NH de 160 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,042	424,00	10.634,00
4	Fusible NH de 200 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,981	620,00	15.525,00
5	Fusible NH de 250 A, tamaño 1	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	2,981	620,00	15.525,00
6	Fusible NH de 400 A, tamaño 2	SIBA	Alemania	Unidad	5.000	4,328	903,00	22.543,00
7	Fusible NH de 500 A, tamaño 3	SIBA	Alemania	Unidad	1.000	8,013	334,00	8.347,00
Total								**94.054,00**

por un monto total CIP Asunción EUR 94.054,00 (noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro euros).

2. Declarar Desierto el Lote 2, debido a que no se cuenta con ninguna oferta que satisfaga las exigencias técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y el Lote 4, ya que la única oferta que podría calificar superá sustancialmente el costo estimado.

3. Encargar à la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 96/2014

Asunción, 18 de agosto de 2014

Señores
Pronutec S.A.U., de España Pronutec S.A.U., de España,
representante local SAS Paraguay S.A.
Overava 280
Teléfono: 611921
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 4 de julio de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica Nº 999/2014 "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/Nº 2838/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. :Lote 1
A Pronutec S.A.U., de España, representada por SAS Paraguay S.A.: Lote 3

Asimismo, les comunicamos que los Lotes 2 y 4 fueron Declarados Desiertos.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscriptos en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Pronutec S.A.U., de España, para la firma del Contrato.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones

DCP / UOC
Contratación * Unidad Operativa *
ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

18 AGO. 2014 16:57 DD/OD

Belén Coronel

SU LOGO : Dpto. de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SAS IMP. Y REP.	18 AGO. 16:56	00'54	TRANS	01	OK

PRONUTEC S.A.U.
Santiago Abente Saralegui
Representante Local

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General